



27338

MODELO DE UTILIDAD

para "UN HORNO ELECTRICO PORTATIL PARA EL HOGAR", a favor de  
Dn. Segismundo Serra Vall-llovera y de Dn. Juan Serra Vall-lloven  
españoles, residentes en Vich, calle Torre Capuchinos núme -  
ro 17, provincia de Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a un aparato eléc -  
trico que sirve para asar y gratinar y al mismo tiempo de -  
horno, siendo portátil y expreso para el hogar doméstico.

Comparado con los hasta hoy conocidos tiene las siguientes -  
características y ventajas :

5 Las resistencias eléctricas de la parte inferior del aparato  
no ván tapadas con chapa de aluminio ni otro metal sino que -  
están colocadas en una pieza refractaria al calor y aislante  
de la electricidad como en los refractarios corrientes y en -  
10 unos zurcos al aire y por lo tanto están descubiertas y dán -  
el calor directamente al fondo del horno propiamente dicho, -  
que lo forma una rustidera de forma corriente, y que por lo  
tanto vá colocada encima dicho refractario.



Esto reporta un quince o veinte por ciento de economía de calor y por lo tanto de fluido eléctrico, como se comprende fácilmente ya que, entre el utensilio a calentar y el hilo que forma resistencia eléctrica, no hay ninguna placa interpuesta y el calor actúa directamente. Otra ventaja es, que la pieza inferior del aparato que lleva las resistencias eléctricas, no es de tamaño inferior al fondo del horno, como en los corrientes, sino que lo tiene un poco mayor y lleva además un reborde a todo su alrededor que sobresale del refractario que sirve para que dicho fondo o rustidera encaje dentro de ella a fin de que, al colocarla encima del refractario no se deslice a ningún lado y el aparato tenga más estabilidad. A este mismo fin se ha dispuesto que dicha pieza inferior vaya unida con la parte superior del horno a la que van las resistencias para gratinar, con unos goznes especiales que una vez cerrado el aparato dejan un espacio entre la parte superior e inferior equivalente al que ocupa la rustidera que una vez colocada forma un todo que llamamos horno portátil. Estos goznes facilitan en gran manera el abrir y cerrar el horno, pues así no hay necesidad de apartar la tapadera del aparato como en los corrientes, y puede abrirse con una sola mano y una sola asa en la parte superior. Esta parte superior lleva en su parte posterior, dos piezas metálicas salientes unos ocho centímetros, que sirven de apoyo a la tapadera una vez abierta y de tope para que no pueda abrirse más. El aparato lleva también un dispositivo, que no llevan los corrientes, consistente en dos agujeros en la parte superior y uno a cada lado en sentido de su longitud, con su correspondiente chapa metálica para abrir y cerrar, cuyo dispositivo tiene por objeto graduar la humedad del horno dejando o no escapar el vapor que en él se forma, cosa necesaria cuando funciona como horno de pan cocer o de repostería.



En este modelo se ha solucionado también la parte estética de la parte superior de la tapadera suprimiendo los tornillos que sujetaban la pieza que apretaba las resistencias; esto se ha conseguido sujetándola a los lados en sentido de su longitud por medio de dos o más pasamanos que la aprietan contra la parte superior de la tapadera, cuyos pasamanos van sujetos a los lados de dicha tapadera.

Lleva además de quita y pon en su interior una parrilla adecuada al aparato para asar carne etc. la cual se coloca encima del fondo de la resistencia.

Hasta el presente no se había conseguido ningún horno para el hogar, que siendo capaz para una familia de diez personas gastara menos de un kilovatio hora y por lo tanto que pudiera funcionar con un contador de luz de cinco amperes a ciento veinticinco voltios. Tampoco había un horno, que como el del objeto de este modelo de utilidad fuera tan práctico, rápido y sumamente manejable.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente Memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que solo se cita a título de ejemplo.

La Figura I representa el aparato abierto y la Figura II al mismo aparato sin la rustidera que una vez colocada forma la parte baja y fondo del horno propiamente dicho.

Consiste el modelo en un cuerpo metálico -1-(Fig.1) dentro del cual va el refractario con sus zurdos 2 y 3 (Fig.11) en los que van las resistencias en espiral, y cuyo refractario queda medio centímetro más bajo que los bordes - 4 - para así encajar la rustidera - 5 - (Fig. 1) que se coloca encima el refractario y cuyas asas aislantes del calor - 6 y 7 - quedan fuera del horno; dentro esta rustidera, y de quita y pon igual que ella, va colocada una parrilla adecuada-8- . Este cuerpo metálico inferior lleva además en su parte posterior unos goznes - 9 - (Fig.11) que la unen con la tapadera o parte superior - 10 - para que ésta pueda abrirse con



5

comodidad por medio de una asa - 11 - colocada en medio de su parte delantera. Estos goznes están dispuestos de manera que al cerrar la tapadera superior queda a unos cinco centímetros de distancia del cuerpo inferior, para que quepa entre los dos cuerpos la rustidera que encaja con ambos y forma así la mitad del horno propiamente dicho.

10

La parte superior o tapadera - 10 - lleva un reborde - 12 - a todo su alrededor para encajar con el borde de la rustidera. Lleva además de los ángulos - 13 - que le sirven de tope al abrirla, uno o dos agujeros - 14 - con su cierre - 15 - para desvaporar; y en su interior lleva las resistencias adecuadas para gratinar, tapadas y apretadas por debajo contra su cara superior por medio de dos pasamanos que se atornillan a los lados y evitan tornillos en la cara exterior y superior de dicha tapadera.

15

Se logra así un horno para el hogar sumamente práctico, mucho más rápido y económico que los conocidos y también más manejable y de mayor presentación.

20

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales y medios más adecuados para lograr el fin propuesto, por quedar todo ello comprendido dentro el espíritu de las reivindicaciones.

25

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, se declaran como nuevas y de propia invención no divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones:

30

1ª. Un horno eléctrico portátil para el hogar, caracterizado esencialmente por el hecho de que las resistencias eléctricas de la parte inferior no van tapadas por

27,38

ninguna chapa metálica sinó al descubierto, calentando por lo tanto directamente la parte inferior, o fondo del horno, que lo forma una rustidera de quita y pon; esto reporta un quince o veinte por ciento de economía de fluido.

5

2°. Un horno eléctrico portátil para el hogar, caracterizado por tener el cuerpo metálico inferior del aparato donde van las resistencias tal como se describe en la anterior reivindicación, de un tamaño un poco mayor a la rustidera o fondo del horno, a fin de que encaje bien con el mismo por medio de un reborde que sobresale unos milímetros del refractario que lleva las resistencias, lo que da estabilidad al conjunto.

10

3°. Un horno eléctrico portátil, tal como se ha descrito en las anteriores reivindicaciones, caracterizado además por llevar unidos los dos cuerpos, superior e inferior, por medio de unos goznes dispuestos de manera que permitan colocar bien entre las dos la rustidera que encaja con ambas; lo que permite abrirlo con una sola mano, pues, ya no necesita más que una sola asa.

15

20

4°. El mismo horno portátil, tal como viene describiéndose que se caracteriza por llevar una o dos aberturas en su cuerpo superior o tapadera que pueden cerrarse a voluntad para graduar la humedad del horno.

25

5°. El mismo horno caracterizado por llevar en la parte posterior del cuerpo inferior un dispositivo que sirve de tope y apoya a la tapadera cuando esta se abre.

6°. El mismo horno caracterizado por llevar la parte superior (en su cara exterior plana) bien lisa y exenta de tornillos, lo que mejora mucho su presentación.

30

7°. El mismo horno caracterizado por llevar en el in-



terior de su rustidera, una parrilla adecuada a ella.

8°. Un horno eléctrico portatil para el hogar.

Barcelona, 24 de Junio de 1951.

*Gerardo Serra*

*José Serra*



D. Segismundo y D. Juan Serra Vall-Hovera. Hija Unica

97598

Fig. I.

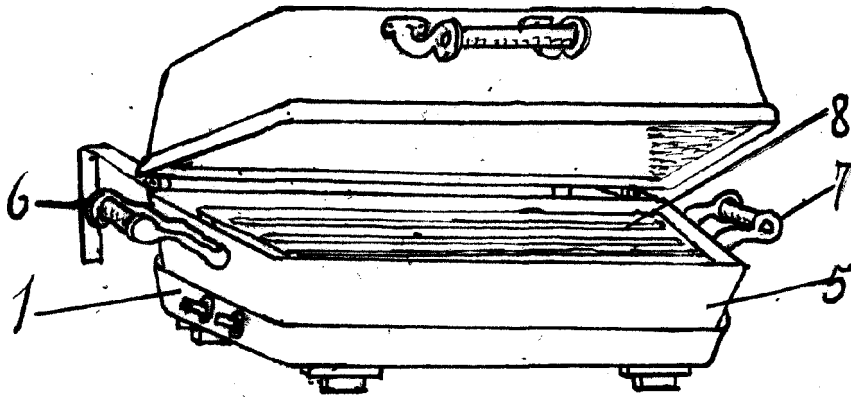
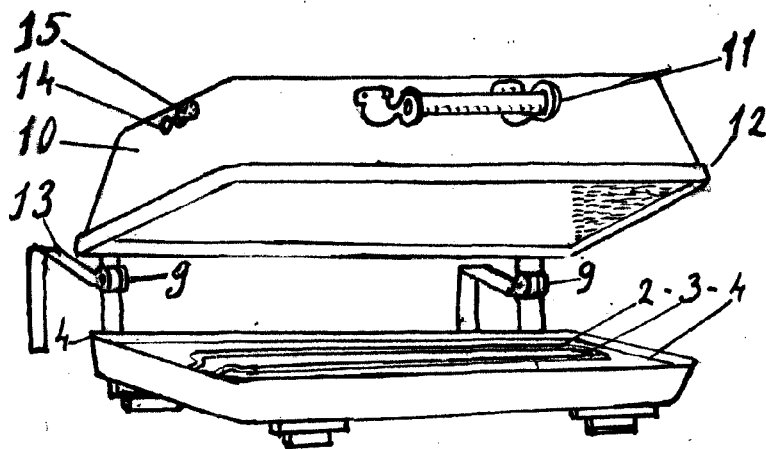


Fig. II.



Barcelona 27 de Junio de 1951.

*Segismundo Serra*

*Juan Serra*